

**ACTA DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL, Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN CÓRDOBA, EN RELACIÓN A LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO COMPRESOR DE FRÍO (AIRE-AGUA) PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE “TOMÁS DE AQUINO” DE CÓRDOBA”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 159.6 DE LA LCSP, EXPTE. CONTR 2026 18453**

Con fecha 20/02/2026, se reúnen en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, sita en Plaza de la Constitución, s/n, la Unidad de Asistencia Técnica de auxilio al órgano de contratación, compuesta por las personas indicadas a continuación, para el acto de apertura del sobre único del expediente de contratación de referencia:

- D. Juan Luis Lara Cátedra, Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la precitada Delegación Territorial.
- D. David Lizana Sánchez, Jefe de la Sección de Gestión Económica y Administración General de la precitada Delegación Territorial.
- Dña. Encarnación Castuera Sánchez, Jefa de Negociado de Contratación de la precitada Delegación Territorial.

Una vez presentes las personas asistentes de la Unidad de Asistencia Técnica, se constató que las siguientes empresas licitadoras presentaron oferta a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica antes de la hora y fecha límite:

- COOLNAVAS SLU (B-13624630)

A continuación se procedió a la apertura y análisis de la documentación del Sobre Electrónico Único de la persona licitadora, correspondiente a las “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas”.

Tras la apertura del precitado sobre, y a efectos de verificar que el equipo compresor de frío (agua-aire) ofertado por la persona licitadora cumple las características mínimas exigidas en el punto 5.1.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT), con fecha 20/02/2026 se solicitó informe técnico al respecto al Asesor Técnico de Construcciones de esta Delegación Territorial.

En cuanto al resto de la documentación preceptiva contenida en el sobre único presentado por la licitadora se comprobó que la misma estaba completa y era correcta.



JUAN LUIS LARA CATEDRA		25/02/2026 08:37:47	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwO53qwOgryHX9Qx2GKZoGX85M9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Con fecha 23/02/2026 se recibió informe del Asesor Técnico de Construcciones concluyendo que el equipo compresor de frío (aire-agua) ofertado por la persona licitadora cumplía con los requisitos exigidos en el PPT.

A continuación, y al objeto de comprobar si la proposición incurría en valores anormales o desproporcionados, en función de los parámetros objetivos determinados en el Anexo I-apartado 7 del PCAP, ha resultado que la oferta no se considera anormalmente baja procediendo a admitir de forma definitiva a la persona licitadora.

Siguiendo con el procedimiento de adjudicación, se procede a la evaluación y clasificación por orden decreciente de puntuación de las proposiciones presentadas, según el orden de prioridad de los criterios de adjudicación y su ponderación fijados en el Anexo I-apartado 7.B del PCAP que rige el referido expediente de contratación, resultando lo siguiente:

<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA</b> (IVA excluido)	<b>CRITERIO 1</b> Proposición económica Máx. 80 pts.	<b>CRITERIO 2</b> Antigüedad del equipo a suministrar Máx. 10 pts.	<b>CRITERIO 3</b> Potencia en Kw del equipo a suministrar Máx. 10 pts.	<b>Puntuación total</b>
Coolnavas SL	22.500,00 €	80	(6 años): 2	(886,4 Kw): 4	<b>86</b>

Por todo lo anterior, se acuerda proponer como mejor oferta la presentada por la licitadora COOLNAVAS SLU, con C.I.F. (B-13625630), por el importe de 22.500,00 euros, IVA excluido (VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS EUROS). A esta cantidad le corresponde un IVA de 4.725,00 euros (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS).

Así mismo, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 10.4 del PCAP, se acuerda requerir a la mencionada persona licitadora, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, para que en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación previa a la adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de todo lo cual, CERTIFICO.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra